

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JETTY S.A.
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, al cinco de Abril, a las nueve horas 30 minutos, se reúnen en el domicilio del Sr. Yonatan Nevo, ubicado en Urb. Laguna Club Mz. 13 Solar 92, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión el Presidente de la compañía señor Ori Nadan; y como Secretario el Gerente General, señor Yonatan Nevo. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) El señor Ori Nadan propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 400) cada una de ellas;
- 2) El señor Yonatan Nevo propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 400).

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.1.00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (PERDIDA) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el *punto uno* del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DE**

LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

A continuación, se procede a tratar el *punto dos* del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, C.P.A. Diana Yance Gómez correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

A continuación, se procede a tratar el *punto tres* del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señor Yonatan Nevo, lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO...**

A continuación se procede a tratar el *punto cuatro* del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2015, la cual se origina por el motivo de cierre de las operaciones comerciales en Abril del 2014, por lo que la pérdida generada, queda reflejada en los estados financieros emitidos. **CUARTO.- REFLEJAR LA PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

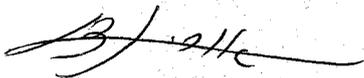
Certifican la presente Acta.



Sr. Ori Nadan
Presidente de la Junta
Junta



Sr. Yonatan Nevo
Gerente General- Secretario de La



Sr. Ori Nadan
Accionista



Sr. Yonatan Nevo
Accionista